

MIGRACION



LINEAMIENTOS No. 11 Políticas públicas migratorias regionales

Estados Unidos, México
y el Triángulo Norte
centroamericano:
¿de la migración forzada
a la movilidad laboral
concertada?*

15 de septiembre de 2016

Por Carlos Heredia Zubieta**



FORD
FOUNDATION



RESUMEN

Estados Unidos, México, Guatemala, Honduras y El Salvador están vinculados entre sí por acuerdos de libre comercio, pero no reconocen la integración en los hechos de sus mercados de trabajo. México y los tres países centroamericanos han trasladado su bono demográfico a Estados Unidos, contribuyendo a su prosperidad económica y a la renovación de su fuerza de trabajo.

La migración es un tema interméstico, donde se mezclan políticas internas de Estados Unidos con las políticas internas de los países mesoamericanos. Estos cinco países pueden conformar una región de alta competitividad frente a otros bloques económicos a nivel global, en la medida en que aprovechen las sinergias y complementariedades en la integración de sus mercados laborales y en la capacitación de su fuerza de trabajo.

La principal asignatura pendiente en la región sigue siendo la movilidad laboral, en que los flujos de trabajadores sean acordados, regulados y concertados entre los cinco países de la región.

El Plan de la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo del Norte privilegia a los actores habituales de los gobiernos y del sector privado; en contraste, es imperativo articular a nivel regional un nuevo paradigma de desarrollo local y de seguridad ciudadana.

Contexto: el perfil demográfico de Norteamérica y Centroamérica

La migración mesoamericana ha registrado un impacto neto positivo en el principal país receptor. México y el Triángulo del Norte centroamericano cuentan con un acervo muy importante de trabajadores no calificados que operan en mercados caracterizados por una elevada informalidad, una débil regulación de las relaciones entre empleadores y empleados, así como derechos laborales casi inexistentes, características que propician una elevada exclusión laboral y una muy alta migración externa.



MÉXICO Y EL TRIÁNGULO DEL NORTE CENTROAMERICANO
CUELTAN CON UN ACERVO MUY IMPORTANTE
DE TRABAJADORES NO CALIFICADOS QUE OPERAN
EN MERCADOS CARACTERIZADOS
POR DERECHOS LABORALES CASI INEXISTENTES



Las perspectivas de crecimiento económico de un país están muy vinculadas con la dinámica de su población y con su estructura de edades.

Sin embargo, el aprovechamiento del bono demográfico no se da en automático. Hacen falta factores complementarios, como la gobernanza, un incremento en la tasa de ahorro de las personas, mayores inversiones en infraestructura, educación y salud pública, además de la promoción de políticas de equidad de género. En Mesoamérica, estas condiciones son hoy más un anhelo que un logro.

El mercado laboral estadounidense no puede operar sin una generosa inyección de fuerza de trabajo extranjera, dado que la población blanca de origen europeo es la que menos crece. La población juvenil es la de mayor potencial productivo y la que registra mayor propensión a migrar. En Centroamérica la mediana de edad oscila alrededor

de 21 años, mientras que para México es de 26 y, en el caso de Estados Unidos ronda los 37 años. Gracias a la inmigración de trabajadores de México, Guatemala, Honduras y El Salvador, Estados Unidos registra una mediana de edad significativamente inferior a las de Europa y de Asia del Este.

La migración de México y Centroamérica hacia Estados Unidos

El modelo económico vigente en el sur de México y en Centroamérica tiene como base la explotación del trabajo barato. La agro-exportación, la maquila y ensamble de muy bajo valor agregado local y la explotación minera depredadora, hacen de los trabajadores una fuerza de trabajo captiva, semi-esclavizada, con salarios miserablemente bajos y sin derechos laborales.

Paradójicamente, esta fábrica de pobres que es Mesoamérica ha generado enormes fortunas individuales de un puñado de personas conocidos como ultrarricos, mientras más de la mitad de los 43 millones de centroamericanos tienen ingresos menores a un dólar al día y padecen severos cuadros de subnutrición.

“ LA POBLACIÓN JUVENIL
ES LA DE MAYOR
POTENCIAL PRODUCTIVO
Y LA QUE REGISTRA
MAYOR PROPENSIÓN
A MIGRAR. ”

El desafío inicial de los respectivos tratados de libre comercio de Estados Unidos con México (1994) y con Centroamérica (2004), era generar un proceso de convergencia en indicadores económicos y sociales entre países con niveles de desarrollo muy desigual.

Sin embargo, los mercados laborales de la migración irregular están caracterizados por su heterogeneidad, por las asimetrías, la inestabilidad del empleo y por la precariedad de las condiciones de trabajo. La inserción laboral del contingente de trabajadores migrantes ocurre bajo formas de movilidad sujetas a múltiples formas de violencia, y pone de relieve las distorsiones que frenan las oportunidades para su integración social.

México tiene al menos diez por ciento de su población total viviendo en Estados Unidos; en el caso de Guatemala y Honduras, este porcentaje está entre diez y quince por ciento, y en el caso de El Salvador, excede fácilmente una quinta parte de su población total.

El modelo económico regional genera emigración y posteriormente criminaliza a los migrantes. En las últimas tres décadas, el gran negocio para las oligarquías centroamericanas ha sido expulsar a personas pobres hacia Estados Unidos para que envíen remesas, que a su vez los ricos reciclan en sus centros comerciales y luego ocultan en paraísos fiscales.

Los migrantes centroamericanos envían a casa 14 000 millones de dólares (mdd) por año, mientras Washington gasta 18 000 mdd al año persiguiendo y encerrando a migrantes en centros de detención y en prisiones. Estados Unidos le dice a sus vecinos del sur: "los necesitamos, pero no los queremos".

El sellamiento de las fronteras

A partir de los ataques terroristas de 2001, las políticas migratorias estadounidenses se hicieron más restrictivas, y en ese mismo sentido incidió la crisis económica y financiera detonada en el otoño de 2008. En México, las bandas del narcotráfico expandieron sus actividades al secuestro, la leva forzosa y la trata de migrantes.

Los gobiernos de la región han estado dirigiéndose hacia una profundización de las políticas restrictivas de detención y deportación con base en una perspectiva de seguridad nacional, permeadas además de rasgos xenófobos y racistas.

Con el aumento de la migración centroamericana hacia Estados Unidos, las autoridades mexicanas han incrementado las detenciones de centroamericanos. En los hechos ha convertido la frontera de Chiapas con Guatemala en la nueva frontera sur de Estados Unidos.

Mesoamérica-Norteamérica: ¿De la migración forzada a la movilidad laboral regulada?

Norteamérica y Mesoamérica tienen una asignatura pendiente. Parecería ingenuo hablar de cooperación regional y movilidad laboral regulada cuando el

racismo y la discriminación son rampantes en Estados Unidos y en México, al tiempo que las deportaciones en los dos cuatrienios del presidente Obama (2009-2017) alcanzaron cifras sin precedentes, y se multiplican las propuestas de erigir nuevos muros en la frontera entre Estados Unidos y México.

La militarización de las fronteras y la criminalización de los migrantes no son una solución. No ha habido en México y Centroamérica un esfuerzo deliberado de apostarle a la formación de una ventaja competitiva que no sea la mano de obra barata. Hoy es insostenible el violento *statu quo* actual que mantiene a los trabajadores migrantes como una infra-clase.

“ A PARTIR DE LOS ATAQUES
TERRORISTAS DE 2001,
LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS
ESTADOUNIDENSES
SE HICIERON
MÁS RESTRICTIVAS. ”

¿Un Plan Marshall para Centroamérica?

Así, Mesoamérica atraviesa una cuádruple crisis: de violencia, de corrupción e impunidad, de pobreza y desigualdad, y ambiental. Se multiplican las voces que piden una iniciativa de gran visión para rescatar a la región. En 2001 México planteó el Plan Puebla-Panamá y a partir de 2009 su sucesor, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, con el fin de incrementar la inversión en carreteras, transporte, electricidad, energía, salud, vivienda, medio ambiente, agricultura y telecomunicaciones.

Sin embargo, ambas iniciativas se quedaron cortas, y no precisamente a causa de la falta de recursos. Mesoamérica goza de una ubicación geográfica privilegiada entre los dos principales océanos del planeta: tiene gas y petróleo, cuenta con bosques, selvas y maderas preciosas, es región biodiversa y hay terreno fértil y agua para la agricultura, así como una gran biodiversidad. Con todo, Guatemala, El Salvador y Honduras, así como los estados del sureste de México son sociedades semi-feudales, de castas, con abismos entre las clases sociales, lo que lleva a un

resultado conocido: país rico, pueblo pobre.

Una combinación de los intereses de Washington y de los presidentes centroamericanos dio como resultado el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo del Norte, esbozado al final de 2014. Sin embargo, hay un temor fundado de que los apoyos externos vayan a reforzar los intereses tradicionales de las élites económicas y de los políticos, lo que resulta una receta para la desposesión y el desplazamiento de poblaciones enteras, a las que no se les deja otra opción que migrar hacia el norte.

RECOMENDACIONES

En septiembre de 2016 el expresidente de México, Ernesto Zedillo, y el exsecretario de comercio estadounidense Carlos Gutiérrez propusieron un nuevo convenio laboral bilateral entre EEUU y México que regule la movilidad laboral temporal de trabajadores no especializados entre ambos países. Un mercado laboral bien regulado puede dar forma a un flujo de mano de obra migrante que complemente, en lugar de competir con los trabajadores de Estados Unidos.

Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador y Honduras deben promover la interacción bilateral y regional en un marco de movilidad migratoria-laboral regulada. Esta consiste en que los trabajadores de los cinco países puedan moverse entre empleos, ocupaciones y áreas geográficas, conservando su residencia permanente en su país de origen. Los cinco países deben avanzar hacia un acuerdo cuyos elementos básicos serían:

- 1.** La contribución de los trabajadores migrantes a la prosperidad regional debe ocurrir en un nuevo marco de seguridad humana y de competitividad, en vez de confinarse en una dimensión policíaca y de seguridad nacional.
- 2.** Desechar muros fronterizos y operaciones de deportación masiva para dar paso a un enfoque de cooperación bilateral y regional.

- 3.** Las políticas migratorias deben conducir a un esquema de triple beneficio: para el país receptor, para el país de envío y para los trabajadores migratorios mismos.
- 4.** Considerar al mercado laboral regional como un mercado unificado, aprovechando sinergias demográficas y económicas que favorezcan la circularidad.
- 5.** Apostarle a la formación de capital humano, la certificación y homologación de grados profesionales y de oficios de los migrantes.
- 6.** Generar una política de desarrollo y un nuevo pacto social fundado en el impulso al desarrollo y el bienestar de los trabajadores migratorios en el ciclo origen-tránsito-destino-retorno.

* Para un tratado más extenso del tema por el autor de este Policy Brief, favor de consultar el libro Heredia Zubieta, Carlos (Coordinador), El sistema migratorio mesoamericano. México, COLEF - CIDE, 2016.

** Profesor Asociado en la División de Estudios Internacionales del CIDE.

Esta colección está disponible en www.cide.edu

“El CIDE es un centro de investigación y educación superior especializado en ciencias sociales, regido por estándares internacionales de calidad científica y financiado con recursos públicos. El objetivo central del CIDE es contribuir al desarrollo del país a través de la generación de conocimiento riguroso y relevante, así como de la formación de una nueva generación de líderes capaces de desempeñarse con creatividad y responsabilidad en un mundo abierto y competitivo. El CIDE como institución independiente y plural no asume postura alguna sobre asuntos políticos. Las opiniones y los datos contenidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el punto de vista del CIDE.”